



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-310999-UNC-ME#FCM

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las que la Sra Prof. Dra María E. Santillán, Profesora Titular de la asignatura Neurofisiología Aplicada a la Fonoaudiología de la Escuela de Fonoaudiología, solicita se autorice a la Dra María de la Paz Scribano Parada, docente de la cátedra de Física Biomédica de la Facultad de Ciencias Médicas, a realizar actividades docentes como carga anexa;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de la Directora de la Escuela de Fonoaudiología, Prof. Dra Silvana Serra en orden # 5;
- El visto bueno del Sr. Profesor Encargado de la Cátedra de Física Biomédica, Prof. Dr. Walter Rivarola en orden # 20;
- Lo informado por Secretaría Académica en orden # 23;
- Lo aconsejado por la Comisión de Escuelas y aprobado en sesión del 25-8-2022

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1° : Autorizar a la Dra María de la Paz SCRIBADO PARADA, legajo 44609, a realizar actividades docentes en la Asignatura Neurofisiología Aplicada a la Fonoaudiología, Escuela de Fonoaudiología, como carga anexa a sus funciones rentadas de la Cátedra de Física Biomédica, para el presente Ciclo Lectivo.

ARTÍCULO 2°: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTICINCO DÍAS DE AGOSTO DEL MIL VEINTIDÓS.

